



ACTA OPERTIVO DE TIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

En el Distrito de Uco, a los Nueve días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés, siendo las 18:50 horas, en compañía de los Miembros del CODISEC de Uco, Representante del Ministerio Público, Dra. Orquídea Jekelin Miranda Dextre, Efectivo de la Policía Nacional del Perú de la Comisaria PNP - Uco, Secretario Técnico y Sereno, Realizamos operativo inopinado a tiendas y establecimientos comerciales para verificar productos vencidos. Con la finalidad de velar la salubridad de los consumidores, en cumplimiento a los acuerdos de los integrantes del Comité de CODISEC., de la Municipalidad Distrital de Uco. Durante la inspección se verifico los productos de primera necesidad, bebidas y otros, por ello instó a los propietarios de establecimientos comerciales previniendo los productos con fechas de vencimiento ya deben ser separados a un lugar adecuado, a fin de identificar que ya no deben ser vendido a los consumidores. Asimismo, se advirtió licencia de Funcionamiento debe estar en lugar visible y vigente, para evitar sanciones en la próxima inspección. Además, agregó que seguiremos realizando de manera permanente los operativos inopinados, con la finalidad de prevenir y garantizar la salud de la población.

Con lo que se Concluye la presente acta de Operativo, siendo 20:00 horas firmando los presentes en conformidad.



[Signature]
SEA: 32074318
Freddy RAMOS QUIÑONES
S3 - PNP

[Signature]
32273326
ST. CODISEC
Uco

[Signature]
32293453

[Signature]
32292686

[Signature]
44082179
sereno

[Signature]
32293020